

Academia Nacional de Medicina Informe de la Comisión de Patología, Terapéutica y Medicina tropical*

La Comisión de Patología, Terapéutica y Medicina Tropical designada por la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina se reunió informalmente el día 2-1-99 y se designó como coordinador a Otto Lima Gómez.

Esta comisión realizó sesiones sucesivas con la asistencia de los siguientes miembros: José E. López, Juan J. Puigbó, J. A. O'Daly Carbonell, J. M. Avilán Rovira y Otto Lima Gómez. José A. Ron Troconis asistió irregularmente a las reuniones dado que vive en el interior del país. Los demás miembros de la comisión no pudieron ser convocados.

La comisión se propuso desarrollar el siguiente programa de trabajo para cuyos temas se designaron responsables:

Situación de las siguientes enfermedades en el país:

- Enfermedad de Chagas (J.J. Puigbó y J.A. O'Daly Carbonell).
- Tuberculosis (invitado F. Martín Piñate).
- Dengue (J.M. Avilán Rovira).
- Parasitosis intestinales (José E. López).
- Leishmaniasis cutánea (J.A. O'Daly Carbonell).
- Paludismo (se designó por invitación al Dr. Noya, del Instituto de Medicina Tropical).
- A este listado se agregó el tema de las medicinas alternativas y se invitó a Augusto León como expositor.

A través de la Secretaria de la Academia se hicieron diligencias para obtener material

informativo del Ministerio de Salud y Desarrollo Social acerca de los temas ya mencionados. La documentación obtenida fue depositada en la Biblioteca de la Academia. Hasta hoy no fue posible obtener información epidemiológica sobre enfermedad de Chagas y parasitosis intestinales.

En reuniones sucesivas se revisaron los siguientes temas: tuberculosis; dengue; leishmaniasis cutánea. El tema de Medicinas Alternativas fue expuesto por A. León.

Se ha invitado al Dr. O. Noya a exponer en sesión de la Academia de Medicina el tema de paludismo y se hicieron gestiones ante la Secretaría para fijar la fecha respectiva.

Los informes entregados por F. Martín Piñate (Tuberculosis), J. M. Avilán Rovira (Dengue), J. A. O'Daly Carbonell (Leishmaniasis cutánea) y Augusto León (Medicinas Alternativas) así como también algunos documentos recopilados por esta comisión y que juzgamos de interés fueron consignados en Secretaría para los archivos de la Academia de Medicina (Ver Anexos). La comisión lamenta no poder ofrecer información sobre los restantes temas por las razones ya expuestas.

Con motivo de su presentación y aprobación de este informe, en la sesión de la Academia, de fecha 15 - 12 - 2000 la comisión sometió a la consideración de la directiva de la Academia de Medicina los siguientes puntos que por su interés deberían ser sometidos a análisis en sesión de la institución:

Enfermedad de Chagas

Existe evidencia de brotes agudos en zonas de endemia chagásica lo cual ha sido confirmado por estudios clínicos, de laboratorio e incluso de biopsia miocárdica.

*Entregado el 30-05-2000. Presentado y aprobado en la sesión de la Academia del 15-12-2000.

Se intentó infructuosamente obtener información a través del Ministerio de Salud y Desarrollo social sobre la incidencia actual de la enfermedad de Chagas en el país.

La comisión estima imperativa la actualización de las medidas de prevención y control de la enfermedad de Chagas.

Parasitosis intestinales

Es urgente que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social mantenga las medidas de prevención y control de las parasitosis intestinales. Muy especialmente se recomienda que la Academia sugiera a dicho Ministerio especial atención sobre el problema de la bilharziosis y de la strongyloidosis.

Dengue

Se recomienda que se mantengan las medidas de vigilancia y control epidemiológico.

Tuberculosis

La comisión recomienda que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social revise los programas de prevención y tratamiento de la tuberculosis ya que se considera que algunos de ellos fueron abandonados o no están debidamente implementados.

Leishmaniasis cutánea

La comisión recomienda que la Academia de Medicina se pronuncie sobre el programa de vacunación contra la Leishmaniasis cutánea ya que una revisión exhaustiva de las publicaciones a su disposición generó dudas en el seno de la misma acerca de la conveniencia de continuar con dicho programa.

Medicinas alternativas

La comisión estima que las terapéuticas denominadas alternativas o complementarias deben ser sometidas a las mismas pautas de validación y control que las medicinas llamadas convencionales siguiendo las normas aprobadas internacionalmente;

- estas terapéuticas deben ser aplicadas y supervisadas por médicos debidamente adiestrados;
- la Academia debe solicitar a las Facultades de Medicina, a la Federación Médica Venezolana y al Ministerio de Salud y Desarrollo Social que se investigue todo lo relativo a las terapéuticas alternativas o complementarias.

En tal sentido sugiere esta comisión que la academia solicite a dicho Ministerio que se convoque la comisión creada a tal fin (Gac. Of. N° 36452, del 13 de mayo de 1998) y que en dicha comisión haya representación efectiva de la Academia de Medicina.

Fdo.

Otto Lima Gómez (Coordinador)

J. M. Avilán Rovira

Juan José Puigbó

José E. López

J.A. O'Daly Carbonell

Anexos

1. Documentos entregados por F. Martín Piñate.
1. Documento de J. M. Avilán Rovira.
2. Documento de J. A. O'Daly Carbonell.
3. Documento de Augusto León.
4. Copia de la Gaceta Oficial donde se crea la comisión de medicina para las medicinas complementarias.
5. Comunicación de esta comisión a la Secretaría de la Academia solicitando información a la Federación Médica Venezolana, al Ministerio de Salud y Desarrollo Social y a varias universidades nacionales en relación con problemas relacionados con las medicinas alternativas y la ética médica.